

Instructivo

*Ingreso y Afiliación al Sistema de Notificaciones Electrónicas – SNE**

*De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 003-2021-OS/CD.

¿QUE ES EL SNE?	3
MODIFICACIONES DEL SNE DISPUESTAS POR LA RCD N° 003-2021-OS/CD	3
INGRESO AL SNE	3
1. AFILIACIÓN CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC	4
2. AFILIACIÓN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9
3. INGRESAR AL SISTEMA SNE	13
4. CONSIDERACIONES FINALES :	15
4.1 Del registro en el SNE:	15
4.2 De la autenticación en el SNE:	15
4.3 De las notificaciones en el SNE:	16
4.4 Del cargo de notificación electrónica en el SNE:	16
4.5 De la baja de la casilla electrónica en el SNE:	17
4.6 Responsabilidades del usuario del SNE:	17
4.7 Actuales usuarios del SNE:	17
4.8 Postores y empresas Supervisoras:	18

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA - SNE

¿QUE ES EL SNE?

Es la herramienta informática que ofrece un canal seguro y efectivo de notificación de las comunicaciones emitidas por Osinergmin hacia el público en general, cuyo acceso y uso se encuentra regulado por el Reglamento aprobada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2021-OS/CD.

MODIFICACIONES DEL SNE DISPUESTAS POR LA RCD N° 003-2021-OS/CD

Las principales modificaciones consisten en que, a la fecha, diferentes grupos de usuarios son registrados de oficio en el SNE, en tanto constituye el domicilio digital obligatorio para las notificaciones que efectúa el Osinergmin.

El presente instructivo se encuentra enfocado prioritariamente a la afiliación virtual para el uso del SNE, debiendo las personas naturales y jurídicas autenticar su identidad previamente a través de la plataforma, por única vez.

La autenticación de afiliados con RUC se realiza con su número de RUC, usuario y clave SOL. En el caso de personas naturales con la información contenida en el documento nacional de identidad o carnet de extranjería.

A continuación, procedemos a detallar los diferentes escenarios para realizar la afiliación de un nuevo usuario en el SNE.

INGRESO AL SNE

Al acceder a la dirección web <https://notificaciones.osinergmin.gob.pe/sne-web/> se muestra la página principal del SNE actualizada.

1. Afiliación con RUC
2. Afiliación con DNI o Carnet de Extranjería
3. Ingreso al Sistema - Casilla Electrónica

IMPORTANTE: El usuario a utilizar para ingresar a su casilla es el número de documento de identidad (RUC/DNI/CE).

Lo indicado aplica para los usuarios antiguos y nuevos.

1. AFILIACIÓN CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC

1.1 Seleccionar la opción **Ingrese su Clave SOL**

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin

El SNE es un servicio digital a través del cual Osinergmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinergmin les remite

Contacto:

Para dudas y consultas respecto al uso del sistema puede escribirnos a la siguiente dirección:
atencioncliente@osinergmin.gob.pe



Ingreso al Sistema

Clave Sol
Para afiliarse e ingresar a su casilla electrónica, por favor ingrese su Clave Sol

DNI/CE
Para afiliarse a su casilla electrónica o si no cuenta con credenciales de acceso aún, puede hacerlo usando su DNI/CE

Si usted ya está afiliado al sistema por DNI, CE o RUC, por favor ingrese aquí

Para la autenticación con Clave Sol utilizar el navegador Mozilla Firefox.

1.2 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Debe completar los campos “RUC”, “Usuario” y Contraseña (Clave SOL de SUNAT). Marcar la casilla “No soy un robot” y seleccionar el botón “Iniciar Sesión”.



Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
Bienvenido, ingrese con su Clave SOL

Ingreso a SUNAT en Línea

CLAVESOL

Ingresa por RUC **Ingresa por DNI**

RUC

Usuario

Contraseña

¿Te olvidaste tu usuario o clave?

Marque la casilla de seguridad:

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

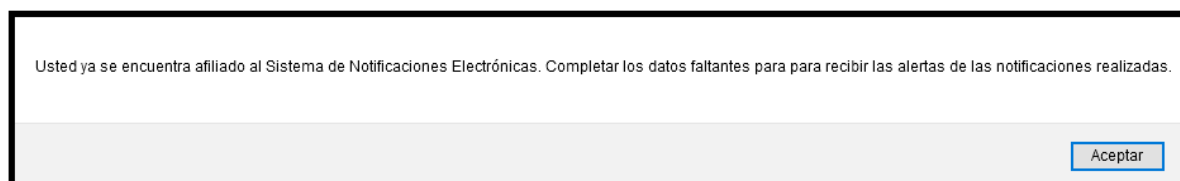
Iniciar Sesión

Si experimenta algún inconveniente actualice la página utilizando las teclas Control + F5.

- 1.3 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Seleccionar la opción **“SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS”**:



- 1.4 Si el usuario se encuentra afiliado de oficio y es la primera vez que accede al sistema, se muestra el siguiente mensaje solicitando que actualice sus datos. Presionar el botón **“Aceptar”**:



- 1.5 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Completar los campos: **“Celular”**, **“Teléfono Fijo”** y **“Correo electrónico”**.

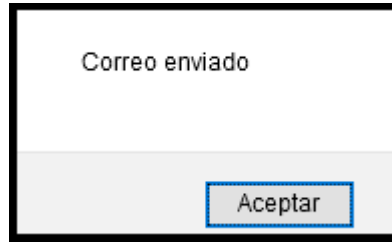
Marcar **“Sí, acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.”**

Presionar el botón **“Validar correo”**

The image shows a registration form titled 'Afiliación Electrónica por Clave SOL'. It contains several input fields: 'RUC' (empty), 'Razón Social' (containing 'VARGAS'), 'Celular' (containing '999999999'), 'Teléfono Fijo' (containing '4054059'), and 'Correo Electrónico' (containing 'prueba@gmail.com'). A red rectangular box highlights the 'Celular', 'Teléfono Fijo', and 'Correo Electrónico' fields, along with the 'Validar correo' button. Below the fields is a checkbox that is checked, with the text 'Si, Acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.' At the bottom are two buttons: 'Registrar' (orange) and 'Cancelar' (blue).

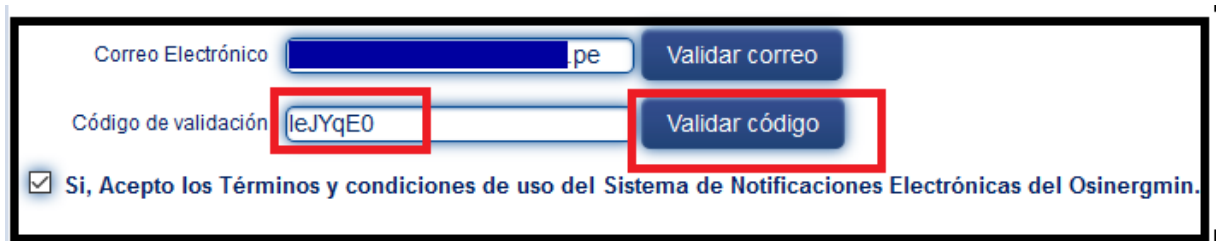
NOTA: El correo electrónico a registrar no puede repetirse para ningún otro usuario del SNE

- 1.6 Una vez registrados los campos indicados, el sistema le muestra el siguiente mensaje. Presionar el botón **“Aceptar”**:



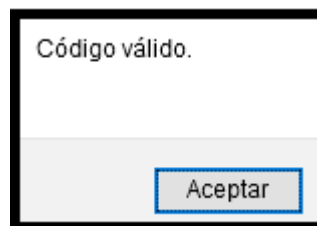
- 1.7 El sistema le envía un correo electrónico con asunto “Validación de correo”. El correo contiene un **“Código de verificación”**.

Copiar el código remitido y pegarlo en el campo **“Código de validación”**. Presionar el botón **“Validar código”**:

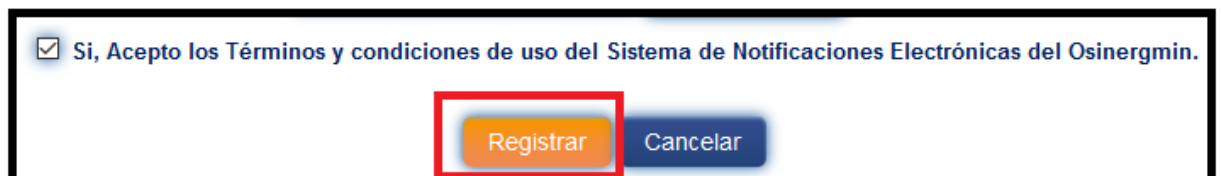
A screenshot of a validation form. It contains two input fields: "Correo Electrónico" with the text "pe" and "Código de validación" with the text "leJYqEO". To the right of each field is a blue button: "Validar correo" and "Validar código". Below the fields is a checkbox that is checked, followed by the text "Si, Acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.".

NOTA: en caso no encuentre en el correo remitido por el Osinergmin en su bandeja de correos recibidos, le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM

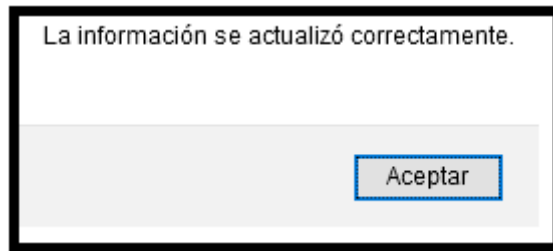
- 1.8 En caso el código sea correcto, el sistema le muestra el siguiente mensaje. Presionar el botón **“Aceptar”**:



- 1.9 Presionar el botón **“Registrar”**:

A screenshot of a registration form. It contains a checkbox that is checked, followed by the text "Si, Acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin." Below this text are two buttons: "Registrar" (highlighted with a red box) and "Cancelar".

1.10 El sistema le muestra la siguiente pantalla con la confirmación de actualización exitosa. Presionar el botón “**Aceptar**”:



1.11 El sistema le envía un correo electrónico con asunto “**SNE - Creación de Usuario**” el cual contendrá la siguiente información:

- **Nombre de Usuario**
- **Contraseña**
- **Enlace para ingresar al SNE**
- **Manual de Usuario**

NOTA: en caso no encuentre en el correo remitido por el Osinerghmin en su bandeja de correos recibidos, le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM.

1.12 El sistema le muestra la pantalla principal del SNE. Seleccionar la siguiente opción para poder ingresar a su casilla electrónica:

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinerghmin

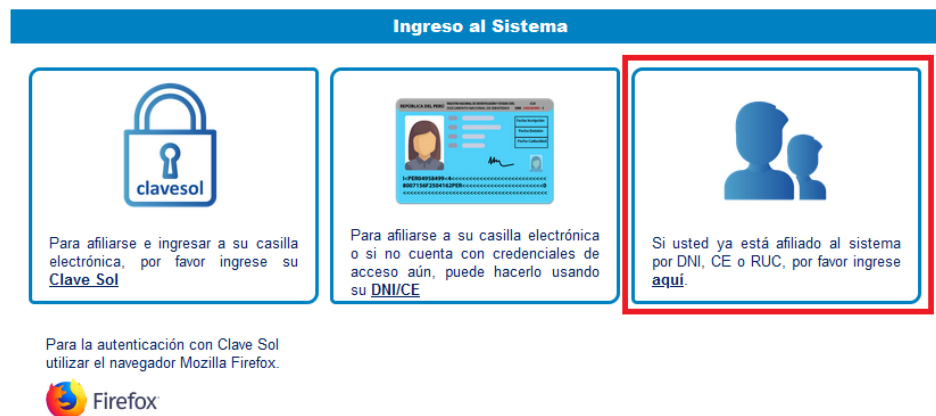
El SNE es un servicio digital a través del cual Osinerghmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinerghmin les remite

Contacto:

Para dudas y consultas respecto al uso del sistema puede escribirnos a la siguiente dirección:

atencionalcliente@osinerghmin.gob.pe

Para mayor detalle, sírvase consultar el instructivo de afiliación del SNE. [Ver aquí](#)



- 1.13 Completar los campos “Usuario” y “Contraseña” con los datos remitidos a su correo electrónico. A continuación, completar el “Código de verificación” que le muestre la imagen. Presionar el botón “Ingresar”:

Ingreso al Sistema

Usuario

Contraseña

Código de Verificación [Mostrar otra imagen](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin

El SNE es un servicio digital a través del cual Osinergmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinergmin les remite

Contacto:

Para dudas y consultas respecto al uso del sistema puede escribirnos a la siguiente dirección:
atencionalcliente@osinergmin.gob.pe

Aviso importante

Desde ahora el **USUARIO** de inicio de sesión es el número de documento con el cual se afilió. (RUC, DNI o CE)

- 1.14 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Para acceder a sus notificaciones seleccionar la opción “Notificaciones Electrónicas”, “Bandeja de Entrada”

Sistema de Notificaciones Electrónicas

Osinergmin
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Manual de Usuario Bienvenido, VARGAS MARQUEZ, PILAR ROSA CLARA (DNI 10306965 : VARGAS MARQUEZ, PILAR ROSA CLARA)

Perfil de Usuario Notificaciones Electrónicas

Bandeja de Entrada

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin

El SNE es un servicio digital a través del cual Osinergmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinergmin les remite

Contacto:

Para dudas y consultas respecto al uso del sistema puede escribirnos a la siguiente dirección:
atencionalcliente@osinergmin.gob.pe

Aviso importante

Desde ahora el **USUARIO** de inicio de sesión es el número de documento con el cual se afilió. (RUC, DNI o CE)

2. AFILIACIÓN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.1 Seleccionar la opción DNI/CE

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin

El SNE es un servicio digital a través del cual Osinergmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinergmin les remite.

Contacto:

Para dudas y consultas respecto al uso del sistema puede escribirnos a la siguiente dirección:
atencionalcliente@osinergmin.gob.pe

The image shows the 'Ingreso al Sistema' (System Login) screen. It has a blue header with the text 'Ingreso al Sistema'. Below the header are three main options, each with an icon and text:

- Clave Sol:** Icon of a padlock. Text: 'Para afiliarse e ingresar a su casilla electrónica, por favor ingrese su Clave Sol'. Below this, it says 'Para la autenticación con Clave Sol utilizar el navegador Mozilla Firefox.'
- DNI/CE:** Icon of a person's ID card. Text: 'Para afiliarse a su casilla electrónica o si no cuenta con credenciales de acceso aún, puede hacerlo usando su DNI/CE'. This option is highlighted with a red border.
- Si usted ya está afiliado al sistema:** Icon of two people. Text: 'Si usted ya está afiliado al sistema por DNI, CE o RUC, por favor ingrese aquí.'

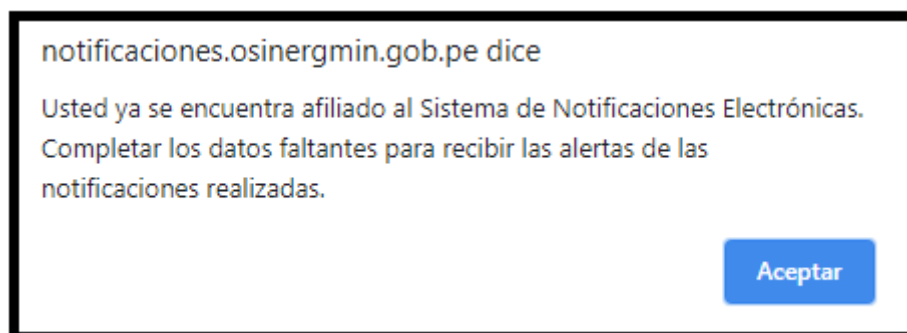
2.2 El sistema le muestra la siguiente pantalla de Afiliación Electrónica por DNI/CE.

Completar los campos “**Tipo de Documento**”, “**Número de Documento**” y presionar el botón “**Buscar**”

The image shows the 'Afiliación Electrónica por DNI/CE' (Electronic Registration by DNI/CE) form. It has a blue header with the text 'Sistema de Notificaciones Electrónicas'. Below the header is the title 'Afiliación Electrónica por DNI/CE'. The form contains several fields and buttons:

- Tipo de documento:** A dropdown menu with 'DNI' selected. This field is highlighted with a red border.
- Número de documento:** A text input field. This field is highlighted with a red border.
- Buscar:** A blue button next to the 'Número de documento' field.
- Apellido Paterno:** A text input field.
- Apellido Materno:** A text input field.
- Nombres:** A text input field.
- Información del DNI:** A section containing:
 - Fecha de Nacimiento:** A date picker.
 - Fecha de Emisión:** A date picker.
 - Código de Verificación:** A text input field.
- ¿Dónde se encuentra la Fecha de Emisión en el DNI?:** A text input field.
- ¿Dónde se encuentra el código de verificación en el DNI?:** A text input field.
- Si, Acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.** A checkbox.
- Registrar:** An orange button.
- Cancelar:** A blue button.

2.3 Si el usuario se encuentra registrado de oficio y es la primera vez que accede al sistema, se muestra el siguiente mensaje para solicitar que actualice sus datos. Presionar el botón “**Aceptar**”:

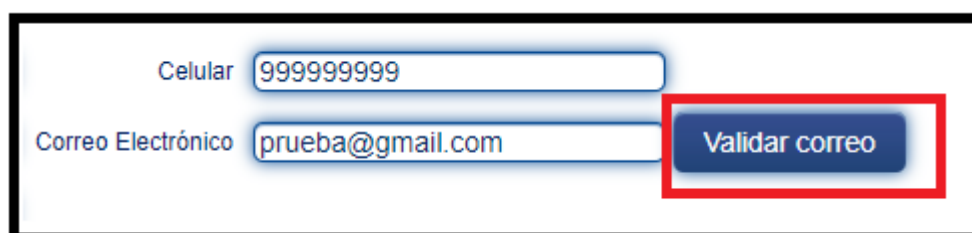


notificaciones.osinergmin.gob.pe dice

Usted ya se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas.
Completar los datos faltantes para recibir las alertas de las notificaciones realizadas.

Aceptar

2.4 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Completar los campos: “Celular” y “Correo electrónico”. Presionar el botón “Validar correo”.



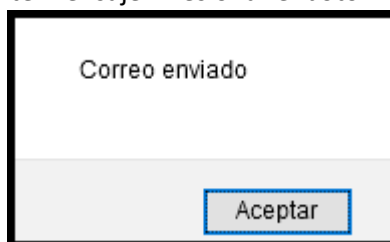
Celular 999999999

Correo Electrónico prueba@gmail.com

Validar correo

NOTA: El correo electrónico a registrar no puede repetirse para ningún otro usuario del SNE

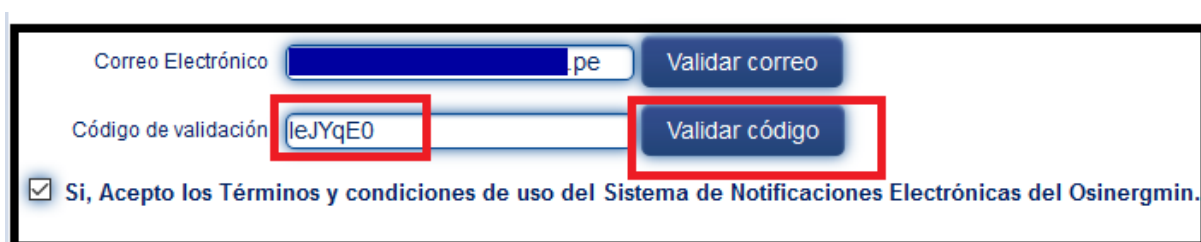
2.5 El sistema le muestra el siguiente mensaje. Presionar el botón “Aceptar”:



Correo enviado

Aceptar

2.5 El sistema le envía un correo electrónico con asunto “Validación de correo”. El correo contiene un “Código de verificación”. Copiar el código remitido y pegarlo en el campo “Código de validación”. Presionar el botón “Validar código”:



Correo Electrónico pe

Validar correo

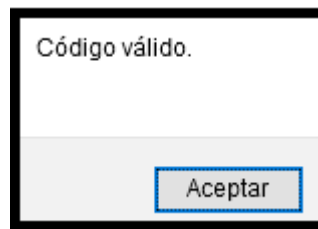
Código de validación leJYqEO

Validar código

☒ Si, Acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.

NOTA: en caso no encuentre en el correo remitido por el Osinergmin en su bandeja de correos recibidos, le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM.

2.6 En caso el código sea correcto, el sistema le muestra el siguiente mensaje. Presionar el botón “Aceptar”:

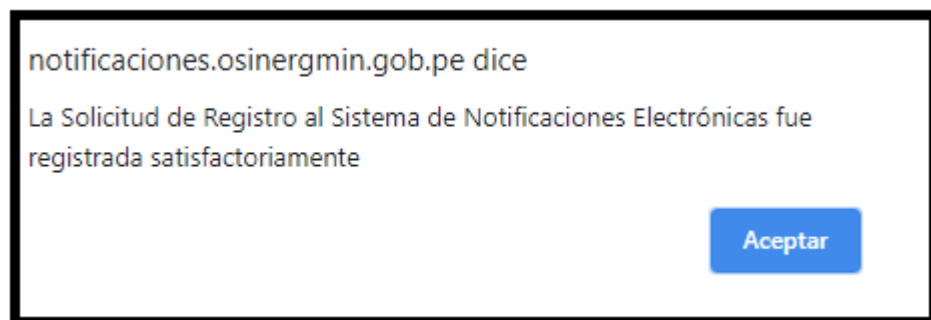


2.6 Completar los campos solicitados de acuerdo al tipo de documento de identidad seleccionado. Marcar **“Sí, acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.”**

Presionar el botón **“Registrar”**

Una captura de pantalla de un formulario web. El título es "Información del DNI". Hay tres campos de entrada: "Fecha de Nacimiento" con un icono de calendario, "Fecha de Emisión" con un icono de calendario, y "Código de Verificación". A la derecha de los campos de fecha hay preguntas: "¿Dónde se encuentra la Fecha de Emisión en el DNI?" y "¿Dónde se encuentra el código de verificación en el DNI?". Debajo de los campos, hay un checkbox con una marca de verificación azul y el texto "Si, Acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.". En la parte inferior derecha, hay dos botones: "Registrar" (naranja) y "Cancelar" (azul).

2.7 De ser conforme los datos registrados, el sistema le muestra el siguiente mensaje confirmando el registro satisfactorio. Presionar el botón **“Aceptar”**:



2.8 El sistema le envía un correo electrónico con asunto **“SNE - Creación de Usuario”** el cual contendrá la siguiente información:

- **Nombre de Usuario**
- **Contraseña**
- **Enlace para ingresar al SNE**
- **Manual de Usuario**

NOTA: en caso no encuentre en el correo remitido por el Osinergmin en su bandeja de correos recibidos, le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM.

2.9 El sistema le muestra la pantalla principal del SNE. Seleccionar la siguiente opción para poder ingresar a su casilla electrónica:

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinerghmin

El SNE es un servicio digital a través del cual Osinerghmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinerghmin les remite

Contacto:

Para dudas y consultas respecto al uso del sistema puede escribirnos a la siguiente dirección:

atencionalcliente@osinerghmin.gob.pe

Para mayor detalle, sírvase consultar el instructivo de afiliación del SNE. [Ver aquí](#)

Ingreso al Sistema



Para afiliarse e ingresar a su casilla electrónica, por favor ingrese su [Clave Sol](#)



Para afiliarse a su casilla electrónica o si no cuenta con credenciales de acceso aún, puede hacerlo usando su [DNI/CE](#)



Si usted ya está afiliado al sistema por DNI, CE o RUC, por favor ingrese [aquí](#).

Para la autenticación con Clave Sol utilizar el navegador Mozilla Firefox.



2.10 Completar los campos “Usuario” y “Contraseña” con los datos remitidos a su correo electrónico. A continuación, completar el “Código de verificación” que le muestre la imagen. Presionar el botón “Ingresar”:

Ingreso al Sistema

Usuario

Contraseña

Código de Verificación



[Mostrar otra imagen](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinerghmin

El SNE es un servicio digital a través del cual Osinerghmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinerghmin les remite

Contacto:

Para dudas y consultas respecto al uso del sistema puede escribirnos a la siguiente dirección: atencionalcliente@osinerghmin.gob.pe

Aviso importante

Desde ahora el USUARIO de inicio de sesión es el número de documento con el cual se afilió. (RUC, DNI o CE)

- 2.11 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Para acceder a sus notificaciones seleccionar la opción “Notificaciones Electrónicas”, “Bandeja de Entrada”



3. INGRESAR AL SISTEMA SNE

- 3.1. Ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinergmin.gob.pe>

El sistema le muestra la pantalla principal del SNE. Seleccionar la siguiente opción para poder ingresar a su casilla electrónica:

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin

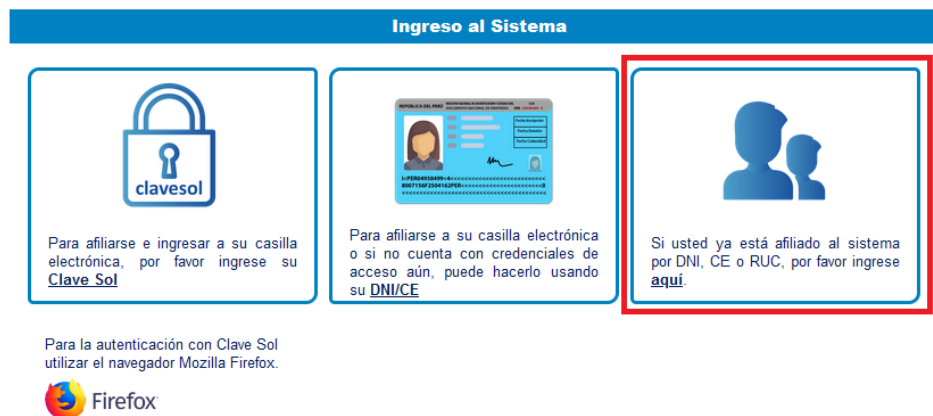
El SNE es un servicio digital a través del cual Osinergmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinergmin les remite

Contacto:

Para dudas y consultas respecto al uso del sistema puede escribirnos a la siguiente dirección:

atencionalcliente@osinergmin.gob.pe

Para mayor detalle, sírvase consultar el instructivo de afiliación del SNE. [Ver aquí](#)



3.2 Completar los campos “**Usuario**” y “**Contraseña**”. A continuación, completar el “**Código de verificación**” que le muestre la imagen. Presionar el botón “**Ingresar**”:



IMPORTANTE:

- El campo “**Usuario**” corresponde al número de Documento de Identidad con el que se registró la afiliación al SNE: DNI, CE o RUC.
- El listado de los usuarios afiliados al SNE se encuentra publicado en el portal del Osinergmin:
<https://www.osinergmin.gob.pe/sistema-de-notificacion-electronica>
- En caso se encuentre afiliado de oficio y no haya generado aún la contraseña de acceso, debe seguir previamente los pasos indicados en los numerales precedentes.
- Para los afiliados voluntariamente al SNE antes de la entrada en vigencia de la normativa vigente, el “**Usuario**” ha sido adecuado, siendo en todos los casos el número de Documento de Identidad con el que se registró la afiliación: DNI, CE o RUC. La “**Contraseña**” de acceso se mantiene vigente.

3.3 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Para acceder a sus notificaciones seleccionar en el menú la opción “**Notificaciones Electrónicas**” / “**Bandeja de Entrada**”



3.2. El sistema le muestra su bandeja de notificaciones.

The screenshot displays the Osinergmin SNE interface. At the top, the header includes the Osinergmin logo and the text 'Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería'. Below the header, a navigation bar shows 'Manual de Usuario' and a welcome message for 'CONTRERAS ARCE, SOCORRO DEL PILAR'. The main content area is titled 'Notificaciones Electrónicas' and 'Bandeja de Entrada'. A yellow banner reads 'Bienvenido al Sistema de Notificaciones Electrónicas'. Below this, the 'Bandeja de Entrada' section contains search filters: 'Nombre' (CONTRERAS ARCE, SOCORRO DEL PILAR), 'Procedimiento' (Todos), 'Asunto' (empty), 'Fecha de Notificación: Desde' and 'Hasta' (calendar icons), 'Nro. Notificación' (input field), 'Nro. Expediente' (input field), and 'Estado de lectura' (No leída). Search buttons 'Buscar' and 'Limpiar' are present. At the bottom, a table titled 'Listado de Notificaciones Electrónicas' has columns for 'Nro. Notificación', 'Procedimiento', 'Nro. Expediente', 'Asunto', and 'Fecha de Notificación'.

4. CONSIDERACIONES FINALES :

4.1 Del registro en el SNE:

- El registro es el acto de incorporación al SNE, a partir del cual Osinergmin crea y asigna Casillas Electrónicas, de oficio o a solicitud de los interesados, según corresponda.
- Al afiliarse al SNE, el usuario acepta conocer que a partir del día hábil siguiente todas las comunicaciones que Osinergmin remita serán notificadas exclusivamente en la casilla electrónica asignada, surtiendo efectos en la fecha y hora que consta en el cargo electrónico generado automáticamente.
- El usuario acepta conocer que es su responsabilidad revisar su casilla electrónica; así como tomar las medidas de seguridad y confidencialidad correspondientes con relación a sus medios de autenticación. Osinergmin no se responsabiliza por la entrega de estos por parte de los usuarios a terceras personas.
- Solamente se asigna una casilla electrónica por persona natural o jurídica.
- El registro en el SNE; así como su uso, no irrogan gasto alguno al Usuario del SNE.

4.2 De la autenticación en el SNE:

- La autenticación es el proceso de verificación de la identidad de quien ingresa al SNE.

- Para el caso de personas jurídicas, el mecanismo de autenticación por primera vez son sus datos de acceso al servicio Sunat Operaciones en Línea- SOL.
- Para el caso de personas naturales, el mecanismo de autenticación por primera vez es la información contenida en el DNI o CE.
- Una vez confirmados los datos ingresados, la persona jurídica o natural crea una contraseña. Asimismo, debe ingresar un correo electrónico y/o un número de teléfono celular para la recepción de avisos y alertas informativas.
- Después de la primera autenticación, el Usuario del SNE ingresa a dicha plataforma con su nombre de usuario, que corresponde al número de su documento de identificación y la contraseña creada.

4.3 De las notificaciones en el SNE:

- El órgano competente ante el cual se realiza un trámite, es responsable de efectuar la notificación electrónica a través del SNE.
- La notificación electrónica surte efectos legales cuando se deposita en la casilla electrónica, conforme a la fecha y hora registrada en el SNE, sin depender de la fecha en que el Usuario del SNE haya ingresado a dicha plataforma informática o haya dado lectura al acto notificado.
- El cómputo de los plazos para las acciones que corresponda al Usuario del SNE se inicia al día hábil siguiente de la notificación en la casilla electrónica.
- Osinergmin efectúa la notificación únicamente en días hábiles, hasta las 17:30 horas. De cursarse después de las 17:30 horas se entiende notificado al día hábil siguiente.
- Solo excepcionalmente, de producirse una contingencia en el SNE que afecte su funcionamiento y a fin de dar cumplimiento a los plazos de ley, Osinergmin notifica a través de las modalidades y conforme al orden de prelación previsto en el numeral 20.1 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sin perjuicio de informar dicha contingencia al Usuario del SNE al que se notifica a través de otra modalidad, y, en caso se trate de una afectación general, dicha contingencia además se comunica a través del portal institucional, indicando la fecha y hora de inicio y fin.
- Osinergmin se reserva el derecho de modificar el servicio del SNE, dando previo aviso al Usuario del SNE y sin que afecte el ejercicio de sus derechos en los procedimientos en trámite.

4.4 Del cargo de notificación electrónica en el SNE:

- El cargo de notificación electrónica es el acuse de recibo que en calidad de respuesta inmediata proporciona el SNE por la notificación efectuada.

- El cargo de notificación electrónica cuenta con sello de tiempo para acreditar la fecha y hora de recepción del acto o actuación notificado a través del SNE.
- El cargo de notificación electrónica puede ser visualizado en la casilla electrónica y puede ser descargado por el Usuario del SNE.

4.5 De la baja de la casilla electrónica en el SNE:

- La casilla electrónica puede ser dada de baja por los siguientes motivos:
 - Cuando Osinergmin tome conocimiento del fallecimiento de la persona natural registrada en el SNE.
 - Cuando el representante comunique y acredite la extinción de la persona jurídica registrada en el SNE.
 - Otros supuestos que conlleven a que el Usuario del SNE no se encuentre dentro del ámbito de competencia de Osinergmin, debidamente verificados.
- La baja de la casilla electrónica es comunicada a las personas interesadas, de ser el caso.

4.6 Responsabilidades del usuario del SNE:

- Encontrarse registrado en el SNE cuando ello esté a su cargo.
- Revisar las condiciones de uso que se encuentran disponibles en el propio SNE.
- Resguardar la información que permite su autenticación. El acceso y uso del SNE se presume efectuado por el Usuario del SNE.
- Revisar periódicamente la casilla electrónica, a efectos de tomar conocimiento de las notificaciones electrónicas efectuadas por Osinergmin.
- Actualizar sus datos de contacto para efectos de las alertas informativas.

4.7 Actuales usuarios del SNE:

- Osinergmin continúa efectuando las notificaciones a las mismas casillas electrónicas de los actuales Usuarios del SNE.
- Los Usuarios del SNE que ya se encuentren registrados a la fecha de vigencia del presente Reglamento, mantienen sus mismas credenciales para efectos de su autenticación, si su usuario corresponde al número de su documento de identificación (RUC, DNI, CE).
- En los casos en que el usuario no corresponda al número del documento de identificación del Usuario del SNE, Osinergmin efectúa la adecuación correspondiente hasta el 31 de enero de 2021. A partir del 1 de febrero de 2021, estos Usuarios del SNE acceden a esta plataforma considerando como usuario su RUC, DNI o CE. Hasta entonces mantienen vigentes sus actuales credenciales.

- Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, corresponde a los actuales Usuarios del SNE la actualización de sus datos de contacto, de ser el caso.

4.8 Postores y empresas Supervisoras:

- En los procesos de selección para la contratación de empresas supervisoras, los postores deben encontrarse registrados en el SNE al momento de la apertura electrónica de las propuestas; de lo contrario, no se considera admitida su propuesta.
- En los procesos de selección para la contratación de empresas supervisoras que se convoquen a partir de la vigencia de este Reglamento, Osinergmin notifica válidamente a través del SNE las comunicaciones individuales dirigidas a los postores y empresas supervisoras adjudicadas, con la única excepción de aquellas que requieran la formalidad de conducto notarial.